

Bono de vivienda puede emplearse para cinco propósitos

- ❖ **1- Construcción en lote propio, 2- construcción en terreno de un familiar; 3- compra de lote y construcción, 4- compra de vivienda existente y 5- reparación, ampliación, mejoras o terminación de la casa propia.**

El [bono de vivienda](#) ofrece la opción de diferentes propósitos para que las familias de escasos recursos y clase media resuelvan su problema habitacional. Los recursos de este subsidio, que es administrado por el [Banhvi](#), pueden ser empleados en cinco modalidades: construcción en lote propio o bien en lote de un familiar, compra de lote y construcción o compra de vivienda existente y también la posibilidad de emplear los recursos para la reparación o mejoramiento de la casa.

Para postularse a cualquiera de las distintas modalidades, es indispensable, entre otros requisitos, que la familia no haya recibido antes esta ayuda estatal.

[Los propósitos](#) del bono de vivienda son los siguientes:

Construcción en lote propio

Para esta modalidad el terreno debe estar inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre del interesado y contar con plano catastrado, visado municipal, acceso a los servicios públicos y con el pago de los impuestos al día.

Compra de lote y construcción

El terreno debe ser habitable, tener plano catastrado con visado municipal para efectos de permiso de construcción, acceso a servicios públicos, medir menos de 300 metros cuadrados, impuestos municipales y territoriales al día, y además los planos y presupuesto de construcción, firmados por un ingeniero o arquitecto. De contar con opción de compra-venta del terreno.

Compra de vivienda existente

La casa puede ser nueva o usada con una vida útil prevista, mayor a los 20 años. El primer paso del trámite es hacer un avalúo para determinar su estado general, verificar existencia de instalación eléctrica entubada con su respectiva caja de breaker y el precio de la solución. En cualquiera de los casos se debe contar con carta de compra-venta.

Construir en lote de un familiar (Bono patio o segundo piso)

Otorga a las familias sin lote propio, la oportunidad de construir en un terreno no segregable de un familiar, es lo que se conoce como Bono Patio. La relación de familiar puede ser hasta el tercer grado de consanguinidad. Esta modalidad también aplica para construcción de una edificación de dos plantas destinadas a dos grupos familiares independientes. Otra modalidad es construir una vivienda sobre otra existente, cada una con sus propias instalaciones mecánicas, eléctricas y telefónicas, así como sistemas de agua potable, aguas servidas y pluviales de forma independiente (esta última requiere de un peritaje que verifique si la primera casa soporta una segunda encima).

Reparación, ampliación, mejoras o terminación de la casa propia.

Destinado a prolongar o restituir la vida útil de las viviendas y facilitar a las familias una mejor calidad de vida, siempre y cuando el interesado no haya recibido antes el bono. El subsidio puede utilizarse en mejoras parciales o totales de componentes constructivos por razones de seguridad, salubridad y/o hacinamiento, como reforzamiento estructural, cambio de instalación eléctrica, reconstrucción de pisos o techo, construcción de baño o dormitorios, entre otros.

Para mayor información sobre las diferentes modalidades del Bono Familiar de Vivienda, los requisitos generales que deben cumplir los interesados, donde tramitarlo y montos del subsidio, puede visitar la página del BANHVI en el siguiente enlace:

<http://www.banhvi.fi.cr/bono/index.aspx>

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-029-2019 / Propósitos BFV

28 de mayo, 2019